

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres. Canalejas, 15
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Martes 28 de Enero de 1919.-Número 6.628
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

Compatibilidad entre el Islamismo y nuestra gestión en Marruecos

Apuntes sobre algunas ideas alcoránicas

II

Pero aún hay más, mucho más. Mahoma reconoció siempre y así lo ha legado a la posteridad, la grandeza de Jesucristo; reconoció a los musulmanes el saludo reverente, ante la sola pronunciación del nombre de Jesús y creyó firmemente en la virginidad de María. Todo esto destruye por completo otra de las creencias erróneas en que vive la mayor parte de la gente y el error consiste en creer que Mahoma haya en ocasión alguna predicado el odio contra el cristiano, la aversión eterna y furiosa contra el *Rumi*. ¿Puede, en efecto, predicar ese odio, quien, como Mahoma, habla a los suyos en esta forma? «Reconocerá que los que alimentan el odio más violento contra los fieles son los judíos y los idólatras, y que los que están más dispuestos a amar a los fieles son los hombres que se dicen cristianos; esto es porque tienen sacerdotes y monjes y porque carecen de orgullo.» (Sura V-85). Puede notarse, por lo tanto, que, desde este punto de vista mahometano, una lucha contra España carecería en absoluto de todo sentido religioso, y a la vez puede también señalarse en el espíritu de ese precepto cierta relación de simpatía entre los creyentes de ambas religiones.

Todo esto por lo que de la lectura del Corán se infiere, pero además, en las predicaciones del primer creyente recogidas por sus contemporáneos y conservadas de generación en generación por los cronistas religiosos, hallamos otras manifestaciones que vienen a dar más fuerza a nuestra aseveración.

En esas tradiciones mahometanas, que constituyen algo parecido a los Evangelios del Cristianismo, se dice que la guerra debe hacerse con igualdad de medios al enemigo y que ante una derrota segura, es preferible rendirse y sufrir con resignación, a luchar inútilmente hasta ser aniquilado, deduciéndose de estos consejos que, aun en el caso de que los moros de nuestra zona fuesen atacados (cosa a todas luces improbable), al no tener medios materiales que oponer a los nuestros y ante la seguridad

absoluta de ser aplastados, obrarían con suma prudencia poniéndose en manos de quien, por otra parte, ningún mal habría de hacerles. El mismo Mahoma les dió el ejemplo. Ocurrió en el sitio de el Yandak, Mahoma no quiso una Numancia, y, en evitación de un inútil derramamiento de sangre, rindióse, pagando a sus adversarios una indemnización, consistente en todos los dátiles que habían madurado en las palmeras de Medina...

Hemos examinado todas las causas que podían conducir a una guerra religiosa y ninguna de ellas aparece en el caso que nos ocupa. Si, por otra parte, observamos que, además de no atentar contra las ideas del indígena, de respetar sus bienes y familias, puede nuestra acción reportarles todas las ventajas de la vida civilizada, ¿por qué esa resistencia contra quienes no van llevados por idea alguna de explotación?

Puede caber la sospecha en la mente del indígena de que, cuando hemos emprendido una acción que puede costarnos cruentos sacrificios, lo hagamos llevado por la idea de una compensación por perjuicio suyo. Están en un error. Claro es que los sacrificios de las naciones no se llevan a cabo en aras de un romanticismo absoluto; pero ¿cabe en empresa humana mayor desinterés que el sacrificio en pro del resto del mundo, de la civilización moderna, luchando por abrir al tráfico, a las artes y al pensamiento universales, nuevas vías de intercambio que son, al fin y al cabo, patrimonio de la humanidad entera?

Cuando a través de este continente se traen nuevos caminos que permitan la rápida marcha desde la vieja Europa a la América que está en los albores de la vida, podremos los españoles descansar tranquilos y orgullosos y se convencerán los marroquíes de que la sangre y el dinero que hayamos gastado en la empresa no se habrán empleado para la consecución de fines bastardos.

Manuel Lombani

Chafarinas, Enero 1919.

La inauguración del curso en el Ateneo

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS AFRICANISTAS: DON CÁNDIDO LOBERA

Influencia del nuevo régimen en el desenvolvimiento de Melilla

III

Sostiene el señor Lobera que Melilla no puede ver con indiferencia el nuevo régimen que ha de implantarse en la vecina zona de Protectorado, porque Melilla mucho antes de 1909 participaba en la actividad mercantil del Rif y amparada de Taza y Uxda.

«Qué desarrollo—pregunta—hubiera adquirido nuestro comercio de limitarse al abastecimiento local? Sin el importante tráfico exterior y sin el fomento de las fuentes de riqueza de los territorios ocupados, no habría nacido esta ciudad, orgullo de España y cristalización del aborro de muchos centenares de compatriotas.

Aislada Melilla, reducida a su término municipal, sería una villa sin porvenir ni vida; sin horizontes ni esperanzas. Si la ciframos muy grande en el futuro, es porque tenemos fé en el desenvolvimiento económico de esa zona, regada con sangre española y en el resto de la de nuestra influencia. Es porque confiamos en el desenvolvimiento de la agricultura, de las explotaciones mineras y en la de las industrias derivadas de la agricultura, que forzosa y necesariamente han de establecerse.

No puedo sernos indiferente lo que en esa zona de protectorado ocurra. Hasta ahora han redundado en beneficio de Melilla todas las actuaciones, todas las iniciativas, todos los progresos de los territorios ocupados, porque en cierto modo hubo unidad

de acción y los territorios de protectorado y soberanía dependen de una misma autoridad local y regional y de un solo departamento ministerial.

Puede decirse que a Melilla y a su zona las rigió hasta ahora el ministerio de la Guerra, siendo poco sensibles las intervenciones del departamento de Estado efecto de la administración directa, ejercida por el elemento militar y al haberse establecido de modo lento y suave la reforma judicial y la aduana, cuyos jefes, lo mismo que el de Obras públicas, han contribuido con sensata y loable conducta a mantener la unidad de acción y la unidad de esfuerzo.

Esa unidad tiene forzosamente que romperse cuando se establezca el régimen de protectorado y pase Melilla a depender de la provincia de Málaga.

Ya el Alto Comisario no tendrá vínculos que le unan a Melilla, ni le será dable, como antes, ponderar las medidas aplicables a una y otra zona para que no se rompa el debido equilibrio; ya no podrá actuar como poder moderador de ambiciones más o menos legítimas ni armonizar unos y otros intereses.

La unidad de dependencia es necesaria, es indispensable, porque aún dentro del estado actual de cosas, cuando se recurre a dos ministerios sobre el mismo asunto, suelen dictar disposiciones contradictorias. Cita algunos hechos.

La Cámara de Comercio pedía, con lógica, que la jurisdicción se extendiera a la zona ocupada. El ministerio de Estado, considerando no ya razonable, sino de alta conveniencia, dictó una Real orden en sentido favorable. Hecha la misma propuesta al mi-

nisterio de Fomento, desestimó la petición con razones también lógicas, pues dijo: «La Cámara de Comercio es un organismo creado en zona de soberanía, dependiente del ministerio de Fomento; yo no puedo concederle jurisdicción donde no alcanzan mis atribuciones, donde tampoco la tengo».

Pero si en derecho no la ejerce, si de hecho, porque esta Cámara recoge las aspiraciones y latidos del comercio y de la industria de la zona.

Mañana se creará allí otra ó una delegación de la de Tetuán, para dejar su tutela en momento oportuno y surgirán rivalidades entre los dos organismos.

Tenemos una Granja Agrícola sostenida por el Ministerio de Fomento, cuyas actividades no son solo para Melilla; su principal campo de acción, su fecunda obra la realiza en la zona de protectorado. Mañana, rota la unidad de acción y establecido el servicio agronómico del protectorado, cesará en sus funciones oficiales ó surgirán perjudiciales antagonismos.

Nador puede solicitar y obtener el desembarco de mercancías por Mar Chica, insistiendo en su demanda anterior para economizar gastos, y ello redundará en perjuicio del tráfico de nuestro puerto.

No hace mucho tiempo, el comercio de Nador quiso desligarse del de Melilla, invocando un dahir jilifano de 1913, sin caer en la cuenta que la apertura de cuatro puertos comerciales en Cabo de Agua, Zoco el Arbaá de Arqueman, Nador y Sidi Musa era condicionada. El jilifa quiso dependiese exclusivamente del puerto de Melilla.

Se ocupa después de los efectos nocivos que pudo tener el excesivo celo de los funcionarios de todo orden civiles y militares de los dos territorios al defender aquellos y atacar estos los intereses de un Majzen cuya verdadera significación no todos comprenden.

En Melilla, por fortuna, no hubo hasta ahora dificultades, porque lo mismo el entol juez de Nador, que el digno jefe de Obras públicas, que el inteligente cónsul, el probo administrador de la aduana marroquí, y los celosos funcionarios de Correos y Telégrafos, tienen visión exacta de la realidad. Pero en el porvenir, cuando se multipliquen los organismos y las instituciones de todo género, no podrá decirse lo mismo, porque no todos tendrán la debida preparación para hacerse cargo del estado de cosas que crea el protectorado en sus relaciones con Melilla. Y aún cuando la tuvieran podrían resistir las presiones de sus administrados?

La falta de preparación del funcionario de África puede no diferenciar entre el *protectorado de derecho*, necesidad diplomática y el *protectorado de hecho*, conveniencia nacional. En la zona francesa se cubren las formas; pero se halla siempre una solución discreta para favorecer los intereses genuinamente franceses.

El funcionario español suele ser poco amplio en la interpretación de reglamentos. Ello origina en la zona occidental dificultades que desvanecen muchas ilusiones.

Cita el conferenciante un caso. Los países que renuncian al régimen de capitulaciones, gozan de franquicia para sus libros, y se daba el caso que los libros españoles abonaran en las aduanas el doce y medio de su valor. El Alto Comisario, dándose cuenta de la incongruencia, puso término a un estado de cosas poco edificante.

No debe perdersse de vista que Melilla tiene fueros de capital de provincia y muchos de sus organismos bajarán de categoría al quedar subordinados a los provinciales de Málaga. La Cámara de Comercio no sería regional, sino local. Sobre nuestro Municipio pesaría carga provincial para servicios que no han de beneficiarlo y los organismos administrativos y sociales creados ó que hayan de crearse, gozarían de menos libertad é independencia. Las obras públicas correrían suerte análoga a la del tranvía. Los vínculos de nuestra ciudad han de ser con los territorios de protectorado y no con los de cualquier provincia peninsular.

Melilla persigue la unidad dentro de la variedad y de la condición jurídica de ambos territorios y no cabe duda que puede conseguirse haciendo que uno y otro dependan del ministerio de Estado ó de la Presidencia del Consejo.

Y esta idea, esta concepción—añade—no es idea ni concepción mía. Hace cinco años, cuando todavía no se pensaba por el Gobierno en la concepción del régimen civil, el Sr. González Hontoria, en su admirable obra «El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española», como condensación de la teoría de fundir en lo administrativo los servicios de nuestra plaza de África y los de la zona, escribió:

«Colocadas Melilla y sus alrededores, Ceuta y las regiones de Tetuán y Larache, bajo la autoridad de un mismo centro metropolitano—el de Estado—y unas mismas autoridades superiores españolas, lo natural sería que muchos de los servicios administrativos de cada una de dichas plazas ó de sus vecindades jilifanas, se uniesen. Por ejemplo, hoy los correos, los telégrafos, las obras públicas, la enseñanza europea, la justicia, la sanidad, etc. del Rif dependen de Tetuán y están separados de sus análogos de Melilla. Lo expedito y lo económico sería lo contrario. Pero mientras haya un ministerio español gestor del Protectorado y otros gestores de la plaza española a título de pertenecernos ésta en



D. O. M.
EL SEÑOR

D. RICARDO FORTUN PELLETIER

Comisario de Guerra de primera clase, condecorado con la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, Medalla de Africa y Cruz y Placa de San Hermenegildo.

HA FALLECIDO A LOS 55 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Comandante General y General Segundo Jefe, el Jefe Interventor; Jefes y Oficiales de la Intervención Militar de este territorio; sus desconsolados: viuda, doña María Cobarrubias; hija Pilar (presentes); hijos don Ricardo, doña María y doña Amparo; hijos políticos don Luis Serra y don Ramón Llamas; hermano don Antonio; hermana política doña María Alcalá, nietos, sobrinos y demás familia (ausentes).

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alfonso XIII, número 1, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que los vivos vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas.

Empresa de pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, número 1

«soberanía, la unificación se hará imposible y las ventajas de la expedición y el ahorro cambian. Suprimido aquel obstáculo, unos mismos funcionarios se encargarán de la administración de sus ramos respectivos en Melilla y de asistir al jilifa en virtud del nombramiento especial ó disposición general orgánica de este territorio marroquí».

Esta admirable solución en nada se opondría al disfrute de los derechos ciudadanos y tal vez pudieran ejercitarse con mayor libertad, sin presiones políticas, dando al Municipio desde el primer instante el carácter que ha de tener puramente administrativo.

Ya hoy esa duplicidad de funciones las tienen los Comandantes de Marina de Melilla y Ceuta, que lo son al mismo tiempo del litoral rifeno y Yebali, con el nombre de Interventores de los servicios de Marina.

La centralización en nuestra plaza de los órganos directores del Protectorado rifeno, produciría economía al tesoro y conservaría a Melilla en su carácter de capitalidad del Rif.

El conferenciante dice que va a terminar, pues no tiene derecho a abusar de la paciencia de su auditorio y sintetiza las dos conclusiones que estima beneficiosas para la implantación del Protectorado en el Rif y para la unidad de acción y de doctrina en los territorios de soberanía y de protectorado.

Primera.—Aplicación del Tratado de Mórri, concediendo amplia autonomía en los términos que preconiza el señor González Gontoria, al delegado del Jilifa y Comandante General, para que rijan el Protectorado rifeno.

Segunda.—Que el territorio de soberanía y el de protectorado rifeno, pasen a depender del ministerio de Estado ó de la Presidencia.

Las últimas palabras del Sr. Lobera se encaminan a llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes, para que laboren por esos ideales, con elevado espíritu de concordia, sin mirar en el funcionario al militar ni al civil, al rifeno ó al israelite, porque en África, como dijo muy bien el Ilorado General Jordana, no puede haber ni debe haber más que españoles amantes de su patria, celosos de su prosperidad, orgullosos de su engrandecimiento, para que nuestra nación triunfe en la empresa, mucho más importante en lo futuro, que será mandato de la «Liga de Naciones», y en fin, para honor de la raza descubridora de mundos y conquistadora de imperios.

Ropero Santa Victoria

LAS GRACIAS DE LA REINA. UNA MISA DE DEFUNTOS

La señora de Aizpuru, presidenta del Ropero de Santa Victoria en Melilla, de que es secretaria la señora de Cueto, ha recibido la siguiente carta de la secretaria general señora de Loygorri:

«Exema. Sra. doña Sofía M. Pinillos de Aizpuru.

Muy señora mía: a su debido tiempo he recibido su atenta carta, con el estado, fotografía y memoria. Por todo le doy las más expresivas gracias, así como por su atención de enviarme con tanta exactitud.

Hace unos días tuve la honra de dar cuenta a S. M. la Reina de los datos de las secciones de provincias, quedando nuestra augusta presidenta complacida del brillante resultado de la de Melilla. Me ordena, por lo tanto, transmita a V. la expresión de su vivo agradecimiento, rogando lo haga extensivo a esa Junta que tan digna-

mente preside y a cuantas personas han contribuido con tal entusiasmo a esta obra de misericordia.

Como lo revela la bien escrita memoria, es admirable que en tan críticos momentos y venciendo no pocas dificultades, haya habido aumento de ropas y de tan buena calidad.

Reciba V. también mi felicitación, y sin más por hoy, le repito las gracias su atenta s. s. q. s. m. b.—La secretaria, Carmen García Loygorri.

Mañana 29, a las nueve, se dirá en la iglesia del Sagrado Corazón una misa por el eterno descanso de las asociadas difuntas. Se suplica la asistencia al piadoso acto.

EN EL VICTORIA LA FUNCION DEL ATENEO

Conforme se había anunciado, anoche tuvo lugar en el teatro Reina Victoria la primera velada artística del curso de 1919, organizada por la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo, revistiendo extraordinaria brillantez.

La sala del primero de nuestros coliseos, aparecía completamente ocupada por selecta concurrencia, no faltando espléndida representación del bello sexo.

La referida sección del culto y progresivo Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas, puede sentirse en extremo satisfecha por el brillante éxito de la agradable fiesta de anoche, en la que bellísimas damitas, que a las gracias de sus encantos unen méritos artísticos nada corrientes, y distinguidos jóvenes, desempeñaron con la misma perfección que si se tratara de consumados artistas, la saludísima comedia de los hermanos Quintero «Puebla de las mujeres» y la no menos graciosa zarzuela «La Reina Mora», letra de los mismos ilustres y geniales autores sevillanos y música del más inspirado y castizo de los maestros españoles, José Serrano.

La gratísima velada de anoche, dió comienzo por selecta sinfonía de la zarzuela del maestro Jiménez, «La Tempranica», bajo la atinada dirección del vocal músico de la sección organizadora de la fiesta, maestro Dorado, quien puso de manifiesto una vez más, sus indiscutibles méritos artísticos.

Prosiguió la velada con la representación de «Puebla de las mujeres», donde de una manera especial, la Sra. Elvira H. de Artega, halló ocasión para lucir sus espléndidas facultades artísticas, componiendo el difícil papel de «Concha Puerto», como una actriz consagrada.

Nada faltó en la brillante labor realizada por la señorita de Artega, que escuchó en distintas ocasiones y al final de la obra, entusiastas y clamorosos aplausos, merecidos ciertamente.

La acertadísima labor de Carmen R. Benítez en «La Santita», fué justamente celebrada por la concurrencia, que tuvo muchos aplausos para la feliz intérprete.

María R. Benítez, estuvo también acertadísima en «Juanita la Rosa», siendo también muy justos los aplausos con que fué premiado su excelente trabajo.

Isabel Ramírez compuso magistralmente, como pudiera hacerlo la más notable artista, el difícilísimo papel de Doña Belén.

De las bellas Carmen Sorní, Isabel Ponce, Carmen Pasaña y Pilar Rivadulla, no diremos más sino que dieron la ilusión de artistas meritisimas.

De ellos, los señores Fontblanc, Carlos Marina y Acosta, que estuvieron inmejora-

bles en Adolfo, don Julián y don Cecilio respectivamente.

El señor Simeoni, muy acertado en Pepe Lora, donde arrancó entusiastas salvas de aplausos y muy justos también los señores Gil Marcos y Obregón.

En la representación de «La Reina Mora» triunfaron espléndidamente las señoritas de Benítez y Artega, que cantaron sus respectivas partes de modo magistral, y Carmen Pasaña que se vió precisada a cantar por tres veces, siempre de primoroso modo, el bonito pregón de los pájaros.

Las tres referidas señoritas, escucharon clamorosas ovaciones, como premio a la excelente labor que realizaron.

Isabel Ramírez, volvió a distinguirse notablemente en el desempeño del papel de Doña Juana la Loca, siendo aplaudida en distintas ocasiones por el numeroso y selecto público que llenaba el teatro.

Carmen Dalias, Isabel Ponce, Carmen Rivadulla, Carmen Sorní y Conchita Dalias, verdaderamente seductoras en las modistillas sevillanas, como para ser piropadas por Cotufa, y por cuantos tuvieron la dicha de verlas.

Al hablar del trabajo realizado por los jóvenes que tomaron parte en la preciosa zarzuela, justo es empezar por los señores Marina (Carlos) y Fontblanc, pues tanto uno como otro estuvieron a gran altura en «Don Nuez» y «Cotufa», respectivamente, dándonos vis cómica y extraordinarias condiciones artísticas.

Los señores Fontblanc y Marina fueron merecidamente aplaudidos.

Francisco Marina en el dúo de la cárcel, con María R. Benítez, hizo gala de espléndida voz, cantando su parte de manera excelente, por lo que fué ovacionado insistentemente con gran justicia.

Muy afinado y justo el señor Benítez en «Miguel Angel» y lo mismo los señores Gil Marcos y Obregón.

Dignos de los más entusiastas elogios los señores Serrano, en primer término, por su insuperable dirección artística; Fernández Tijero, notabilísimo director musical de la Sección, que llevó con gran acierto la orquesta en la «Reina Mora»; trasunte, señor Barba, y Furundarena y Cabrera, autores del precioso decorado que se estrenó en dicha obra.

Fué, en fin, la velada artística celebrada anoche en el teatro Reina Victoria, una agradabilísima fiesta y un nuevo éxito más que agregar a los ya numerosos obtenidos por la culta sección de Literatura y Bellas Artes, del cada vez más progresivo y floreciente Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas.

Reciban nuestra felicitación más entusiasta los organizadores de la grata velada y cuantos distinguidos jóvenes tomaron parte en ella.

T. S.

JUNTA DE ARBITROS DE MELILLA

ANUNCIO

Con objeto de facilitar el más rápido despacho de mercancías y en interés del comercio de esta ciudad, se hace público por medio del presente anuncio que en lo sucesivo las horas para el reconocimiento y análisis de mercancías en el Centro Higiénico, se verificarán de 7 a 11 y de 14 a 17 durante los meses de Marzo a Octubre; y de 7 a 10 y de 14 a 16, en los meses restantes, con lo cual queda ampliado en dos horas diarias el servicio de referencia.

Melilla 27 de Enero 1919. El general Presidente, Montecerrado.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia del Sagrado Corazón tendrá lugar mañana una misa de Requiem en sufragio del alma de la que en vida fué honradísima dama doña Aurora Oliver, viuda de don Francisco Martín.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Wilson en Reims

Entusiastas aclamaciones

Madrid 27.—(Urgente).

PARIS. Comunican de Reims algunos detalles relativos a la llegada a aquella población de Mr. Wilson y su esposa. El vecindario en masa, salió a recibir al presidente norteamericano, aclamándolo constantemente con gran entusiasmo. Los esposos Wilson, recorrieron las ruinas de la ciudad, siendo en todas partes vitoreados por la muchedumbre.

El Rey Pedro, gravísimo

Sufre un nuevo ataque

Madrid 27.—(Urgente).

BASEL. Comunican de Laibach, que el Rey Pedro ha sufrido un nuevo ataque, encontrándose en gravísimo estado. Los médicos, desconfían de salvar la vida al enfermo, temiéndose que le repita el ataque.

Brussiloff, sano y salvo

Se encuentra en Moscú

Madrid 27.—(Urgente).

STOKOLMO.—Infermes particulares, aseguran que el general Brussiloff, se encuentra actualmente en Moscú. Añádese, que el ex generalísimo de los ejércitos rusos, goza de libertad completa, siendo inexacto que se halle apisionado, como se dijo recientemente.

Victoria estoniana

Numerosos prisioneros. Importante material.

Madrid 27.—(Urgente).

LONDRES.—El comunicado oficial estoniano, da cuenta de nuevas victorias obtenidas por dichas tropas sobre las fuerzas bolcheviquistas.

Los soldados estonianos continúan avanzando en todo el frente. Las patrullas, en un encuentro con los bolcheviquistas, causaron a estos numerosas bajas, cogiéndoles además cincuenta y cuatro prisioneros.

Las tropas estonianas se apoderaron de varios cañones, muchas ametralladoras y grandes cantidades de material de guerra de todas clases.

También cogieron toda la documentación del Estado Mayor de un regimiento. En todas partes alcanzaron los estonianos importantes victorias sobre sus enemigos.

Acerca de un artículo

Habla el jefe del Gobierno. El respeto a la opinión ajena.

Madrid 27.—(Urgente).

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno acerca del artículo publicado anoche por «La Correspondencia Militar» y que hoy comenta toda la prensa.

El conde de Romanones contestó, que respeta todas las opiniones, sean las que sean, y por lo tanto, no podía comentar ninguna de ellas.

Añadió, que en los actuales momentos todos los ánimos están exarcebados, por lo cual no hay que hacer caso de lo que se diga.

Estado de Calbetón

Continúa enfermo

Madrid 27.—(Urgente).

El ministro de Hacienda señor Calbetón continúa enfermo, no habiendo asistido hoy tampoco a su despacho oficial. Es casi seguro que por dicho motivo no pueda concurrir al Consejo de Ministros de esta tarde.

Abandonan Petrogrado

Se traslada el Gobierno

Madrid 27.—(Urgente).

PARIS.—Telegrafían de Stokolmo, que la situación de los bolcheviquistas en Petrogrado es extremadamente crítica. Los últimos informes comunican, que el Gobierno bolcheviki se ha visto obligado a abandonar Petrogrado precipitadamente, trasladándose a Nowgord.

Sánchez Borrero y C.ª S. en C.

VINOS, COÑAC Y LICORES DE JEREZ, MANZANILLAS DE SANLUCAR.

ESPECIALIDAD, FINO BORRERO Y MANZANILLA «LA SULTANA» JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE
Juan de Dios Molina
San Juan de las Minas y O'Donnell, 12
1940-b

Jura Muñoz Cobos

Madrid 27.—(Urgente).

Esta mañana a las diez y media, ha jurado su cargo de ministro de la Guerra, el general Muñoz Cobos. El acto tuvo la solemnidad acostumbrada, asistiendo a él todo el Gobierno de uniforme y las demás personalidades de rigor.

Tomó juramento al nuevo ministro, el do Gracia y Justicia don Alejandro Roselló, como notario mayor del reino.

Raid Madrid-Sevilla

Comida a los aviadores. Aparato averiado

Madrid 27.—(Urgente).

SEVILLA.—Las personalidades de la aristocracia, han obsequiado con una comida a los aviadores que han realizado el raid Madrid-Sevilla.

Asistieron numerosos comensales, pronunciándose al final del acto elocuentes brindis, tributándose entusiastas elogios a los intrépidos aviadores.

Esta tarde, han llegado otros dos aparatos, pilotados por el capitán de Ingenieros señor Sousa y el de Infantería señor Panjul.

El primero, ha tardado en el recorrido dos horas y veintiocho minutos, y el segundo, dos horas y cuarenta y tres minutos.

En Fuenteovejuna, se ha visto obligado a aterrizar, el teniente de la Armada señor Sartorius, cuyo aparato ha sufrido averías, que le imposibilitaron de continuar el vuelo.

Afortunadamente, el aviador no ha sufrido novedad, pues gracias a su habilidad, consiguió aterrizar con éxito.

Toma de posesión

Discursos de Berenguer y de Muñoz Cobos.

Madrid 27.—(Urgente).

Se ha posesionado de su cargo el nuevo ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos.

Este celebró antes una extensísima conferencia con el general Berenguer. Al darle posesión, el ministro saliente pronunció un hermoso y entusiasta discurso.

Enalteció los grandes méritos de su sucesor, que son garantía absoluta del acierto que ha de presidir su labor en el ministerio.

Tuvo frases cariñosas y de grandes elogios para el personal del departamento por el apoyo que le ha prestado en todo momento.

Seguidamente, el general Berenguer fue despidiéndose de los generales y demás alto personal del ministerio.

El general Muñoz Cobos, con palabras elocuentes, expresó su agradecimiento por los elogios que le tributaba el ministro saliente.

Hizo resaltar que procurará poner en su labor toda la fuerza de su voluntad y sus buenos deseos para poder seguir con éxito el camino que emprendiera su antecesor.

Terminó expresando su confianza de que todos le ayuden al trabajo que va a pesar sobre sus hombros.

Acto seguido retiróse el general Berenguer, abandonando el ministerio, siendo despedido cariñosísimamente por los jefes de Sección y demás alto personal del Ministerio.

NOTICIAS MILITARES

A la reserva

Madrid, 27.—(Urgente)

El «Diario Oficial», publica las siguientes disposiciones: Pasan a situación de reserva, los que siguen:

Ingenieros: Teniente coronel don José Serre.

Infantería: Coronel don Jesús Muñoz, don Damaso Jesús y don Prudencio Regazos.

Tenientes coronel don Juan Mazán y don Ramón Bartolomé.

Comandante don Santiago Pierrat. Estado Mayor: Tenientes coroneles don Andrés Pérez de la Greda, don Pedro Sáenz y don Manuel Campes.

Comandante don Francisco Delgado.

Huelga marítima

Se agrava el conflicto

Madrid 27.—(Urgente)

STOKOLMO.—Se han declarado en huelga los maquinistas y fogoneros de quince compañías de navegación.

El conflicto se agrava, por haberse sumado al movimiento tres mil quinientos mineros.

Han ocurrido incidentes entre los huelguistas y la policía.

Bolsa de Madrid

Madrid, 27.—(Urgente).

CÓTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior. 76'60

5 por 100 Exterior. 88'60

4 por 100 Amortizable. 491'00

Banco. 000'00

Francos: Noventa y uno cincuenta. Libras: Veinte y tres sesenta y cuatro.

SE INSISTE EN LA PROXIMIDAD DE SUCESOS POLÍTICOS

Animación y comentarios. Reunión conservadora. El Consejo de Ministros. Asuntos tratados. Persisten los rumores de crisis

El Consejo de hoy

Madrid 27.—(Urgente).

Reina gran expectación para el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia.

Concedese extraordinaria importancia a esta reunión, asegurándose que en ella se adoptarán acuerdos de trascendencia.

El estado de guerra. Lo que se afirma.

Madrid 27.—(Urgente).

Durante toda la noche, ha sido grandísima la animación en los círculos políticos, asegurándose que se hallan muy próximos acontecimientos de importancia.

Insístese en que el Gobierno está dispuesto a acordar en el Consejo de hoy, la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Se ha confirmado de un modo indudable que el Gobierno está firmemente decidido a despejar mañana en las Cortes, la actuación política, afrontando claramente los acontecimientos.

Todas estas noticias hacen que la animación aumente, aguardándose con vivísimo interés el Consejo de Ministros de hoy.

Se reúnen los conservadores. Voto de confianza a Dato.

Madrid, 27.—(Urgente).

En el domicilio del señor Bugallal, se han reunido hoy los ex ministros conservadores.

Esta reunión produjo algún revuelo, creyéndose que estaba relacionada con las versiones que circulan sobre la situación política.

Decíase que la crisis hallase próxima, según se viene afirmando estos días y que esta reunión reconocía por causa la cercana caída del Gobierno.

Entre los que concurrieron al domicilio del señor Bugallal, figuraban los señores Sánchez Guerra y Andrade.

Terminada la reunión, se facilitó una referencia a la prensa, respecto a los asuntos tratados.

Los señores Bugallal, Andrade y Sánchez Guerra, leyeron el estudio que han hecho acerca de la ponencia redactada por la comisión extraparlamentaria que ha entendido en el problema de la autonomía.

Dicho estudio, obtuvo la aprobación de todos.

Además, se acordó por unanimidad, conceder un amplio voto de confianza al señor Dato, para que en el momento oportuno, exponga en el Parlamento la situación.

El Gobierno portugués

Se constituye el Gabinete

Madrid 27.—(Urgente).

LISBOA.—El nuevo Gabinete, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia é Instrucción, Belvas. Negocios Extranjeros, Egaz Monis. Justicia, Conceiro Costa. Guerra, general Silveira. Colonias, Carlos María.

Agricultura y Viveres, Núñez Belvas. Interinamente continúan desempeñando sus respectivas carteras, los restantes ministros.

Consejo de Ministros. Adhesiones.

Madrid 27.—(Urgente)

LISBOA.—El nuevo Gobierno ha celebrado Consejo de Ministros, asistiendo los jefes de todos los partidos republicanos.

Cambiaron impresiones acerca de la situación. Se adhirieron a la república los partidos conservador y unionista.

Los medios de defensa

Madrid 27.—(Urgente).

LISBOA.—Se han reunido los jefes y oficiales republicanos, tratando sobre la adopción de medios para la defensa de la capital.

La reunión duró más de tres horas.

Exito de los monárquicos. Hacia Coimbra.

Madrid, 27.—(Urgente).

LISBOA.—Se reciben noticias, anunciando que en Aveiro, han triunfado las fuerzas monárquicas, que se han apoderado de la ciudad.

Las realistas, se dirigen hacia Coimbra.

opinión del partido conservador sobre el asunto de la autonomía.

Se celebra el Consejo. A la Entrada

Madrid 27.—(Urgente)

A las seis comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para asistir al Consejo que tanta expectación ha despertado.

A la entrada, los consejeros no hicieron ninguna manifestación de importancia.

El señor Gimeno, al ser preguntado por los periodistas, dijo que no había ocurrido nada importante en Barcelona y si sólo algunos incidentes estudiantiles sin gravedad.

Los periodistas felicitaron al general Muñoz Cobos por su nombramiento para la cartera de Guerra.

Ni los restantes ministros ni el conde de Romanones se detuvieron con los periodistas.

Poco después de las seis, quedaba el Consejo reunido.

Nota oficiosa. La cuestión de Marruecos. Las peticiones obreras

Madrid 27.—(Urgente).

El Consejo ha sido muy largo, facilitándose al terminar la acostumbrada nota a la Prensa.

Dice la referencia que el conde de Romanones presentó al Consejo al general Muñoz Cobos, elogiendo sus aptitudes y méritos, que son garantía de una labor feliz.

Expuso después el agradecimiento del Gobierno hacia el general Berenguer, quien no ha dudado en aceptar la Alta Comisaría de España en Marruecos, por razones de patriotismo.

Después el Consejo examinó detenidamente la situación de Marruecos y se estudió el asunto.

Acordáronse las instrucciones que se han de dar al general Berenguer, para el desarrollo de nuestra política en Africa.

Otro asunto que fué objeto de amplio examen, fué el de las peticiones formuladas por la Unión General de Trabajadores, que se aceptaron en principio.

Dichas peticiones, serán enviadas al Instituto de Reformas Sociales. Este emitirá informe que pueda cristalizar en un proyecto de ley.

El ministro de Fomento, dió cuenta de las gestiones que viene realizando cerca de la Compañía del Norte, para que sean readmitidos los ferroviarios despedidos.

Por último, el Consejo aprobó un expediente sobre el suministro de pólvora a la Armada, durante cinco años.

Banco de Cartagena

Sucursal de Melilla CAJA DE AHORROS

Habiendo cesado las causas que obligaron al Consejo de Administración de este Banco a reducir a dos por ciento el interés é devengar por las imposiciones en la Caja de Ahorros, por el presente se hace saber que a partir del primero de Enero de 1919, las cantidades impuestas en la referida Caja devengarán un interés de tres por ciento anual, acumulable en 31 de Diciembre de cada año.

Horas de caja: de 9 a 13. 1913-b

Elegantes

Ultimas novedades de invierno LA VILLA DE MADRID LA QUE MAS BARATO VENDE

Acaba de recibir un selecto surtido en pañería para trajes y abrigos de caballero.

Detalle, a 1'25 pesetas kilo En barriles de 40 kilos aproximadamente a una peseta kilo

Almacén de J. Blanco Soler FRENTE A LOS BAÑOS 1921-b

Aumenta la agitación entre catalanistas y españolistas

Los propósitos de Cambó sobre la autonomía. Pedirá en el Congreso una respuesta definitiva. Siguen los incidentes en Barcelona. Los patriotas arrancan una bandera catalana. Varias noticias importantes

Las diputaciones castellanas. Conclusiones al Gobierno.

Madrid 27.—(Urgente).

Las diputaciones castellanas han terminado sus trabajos. Muy en breve dichas diputaciones elevarán al Gobierno las conclusiones acordadas acerca del régimen municipal y provincial regional.

Se desconoce la decisión que adoptará el Gobierno.

Registros importantes. Depósitos de armas.

Madrid 27.—(Urgente).

BARCELONA.—En vista de los tumultos ocurridos en las Ramblas y en la calle del Carmen, las autoridades han dictado urgentes é importantes disposiciones que anoche mismo quedaron puestas en práctica.

La policía practicó numerosos registros, siendo el más importante el realizado en el Centro Autonómico Independiente.

En esto fué descubierta un importante depósito de armas.

Sábase que la policía llevó a cabo numerosos detenciones, incautándose de todas las armas descubiertas.

La Liga Patriótica

Madrid 27.—(Urgente)

BARCELONA.—Los individuos pertenecientes a la Liga Patriótica Española muestran incansable actividad.

Actualmente cooperan con la policía, para el descubrimiento de centros agitadores y depósitos de armas.

El herido de ayer

Madrid 27.—(Urgente).

BARCELONA.—Encuétrase en el mismo estado el joven herido ayer tarde durante los sucesos ocurridos en las Ramblas.

Sufre un balazo que pone en peligro su vida.

El herido hallase en el hospital.

Propósitos de Cambó. Importantes manifestaciones.

Madrid, 27.—(Urgente).

Hemos tenido ocasión de hablar con un importante personaje político catalán, el cual nos ha hecho interesantes declaraciones acerca del problema autonómico y de los propósitos que abraja el señor Cambó.

Nos ha dicho el citado personaje, que conoce la actitud que piensa adoptar el jefe del partido regionalista.

El señor Cambó planteará mañana en el Congreso un debate, para que el Gobierno y la Cámara contesten de un modo definitivo y terminante, acerca de la cuestión de la autonomía.

Sólo admitirá el jefe regionalista una respuesta en monosílabos, prescindiendo en absoluto de toda discusión y aceptará solamente, la contestación en una palabra afirmativa ó negativa.

En el caso de que la respuesta sea contraria a sus deseos, el señor Cambó está decidido a provocar en el Parlamento enormes protestas y dificultar de una manera clara y decidida todas las cuestiones que se planteen, obstruyendo la obra del Gobierno y la labor de la Cámara.

Estas declaraciones han producido enorme revuelo, originando extraordinaria expectación entre los personajes políticos.

El tema obligado de todas las conversaciones, son los propósitos que se atribuyen al jefe del partido regionalista.

Los estudiantes de Barcelona. Sigue la agitación. Lo que dice Romanones.

Madrid 27.—(Urgente)

Las noticias particulares que se reciben de Barcelona, comunican que en la ciudad condal prosiguen los incidentes entre catalanistas y patriotas.

El conde de Romanones, al hablar hoy con los periodistas, manifestó que es cierto reina bastante agitación entre los estudiantes de Barcelona, pero esto no tiene gravedad ninguna, limitándose a algaradas sin importancia.

Ordenes de Salvatella. Al rector de la Universidad

Madrid 27.—(Urgente).

BARCELONA.—El ministro de Instruc-

ción Pública ha telefonado extensamente al rector de la Universidad.

En dichos telefonemas el señor Salvatella le ha ordenado que inmediatamente que se registre el primer desorden cierre la Universidad.

El claustro universitario se ha reunido, en vista de la situación anormal que existe entre los estudiantes.

Una bandera catalana. Los patriotas la arrancan

Madrid 27.—(Urgente).

BARCELONA.—La excitación continúa entre los estudiantes catalanistas y patriotas, registrándose algunos incidentes.

El de más importancia ha sido el provocado por los estudiantes de medicina. Estos, izaron en el hospital Clínico, una bandera catalana.

Entre los alumnos españolistas de la misma facultad, produjo gran indignación el acto de los catalanistas.

Los estudiantes españolistas, arrancaron la bandera catalana, impidiendo, además, que se colocara ninguna otra de iguales colores.

Insultos a un centinela. Varios detenidos

Madrid 27.—(Urgente).

BARCELONA.—En la puerta de Atrazanas, un paisano dirigió insultos al centinela y a la oficialidad.

Inmediatamente el citado individuo fué detenido é encarcelado.

Cuando se hallaba en el juzgado, presentáronse otros varios paisanos, pidiendo la libertad del detenido.

Como se les negara su petición, lanzáronse algunos gritos subversivos.

Fueron detenidos ocho paisanos, que también han pasado a la cárcel.

Marchan los parlamentarios

Madrid, 27.—(Urgente).

BARCELONA.—En el tren expreso han marchado a Madrid los parlamentarios catalanistas.

Según manifestaron, mañana asistirán a la sesión del Congreso.

AL CERRAR

UN ARTICULO ENERGICO

Dice "La Correspondencia". Contra los malos patriotas

Madrid 28, a las 2'45.—(Urgente).

«La Correspondencia Militar» publica un enérgico artículo acerca del problema catalán.

Dice que si la inmensa mayoría de Cataluña quiere ser libre y separarse de España, que lo diga claramente.

«Para pedir—añade—libertad amplia, autonomía, se debe insultar a España, escarnecer la bandera y ofender al ejército?»

Quiénes tal hacen, no por su ideal catalanista, sino por los miserables y canallas actos contra España, pagarán tan insensato é indigno propósito con la sangre de sus venas y con el riesgo indudable de sus vidas.

El enérgico artículo, está constituyendo el tema de las conversaciones.

Dr. García Martínez
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12 TELEFONO 386

ACADEMIA DE SEÑORITAS
BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS Concha Alpuente y Santos Labores, Fantasía, Rafia, Pintura y Dibujo General Marina, 23, 1.º

DON RICARDO FORTUN PELLETIER

Víctima de cruel y rápida enfermedad dejó de existir el que en vida fué culto Comisario de Guerra don Ricardo Fortún Pelletier.

El fallecimiento del señor Fortún ha producido al divulgarse, general y sincero sentimiento, pues generales y sinceros eran los afectos y simpatías que habíase conquistado por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Era el señor Fortún, además de militar dignísimo y pundonoroso y caballero intachable, verdadero modelo de bondades y caritativos sentimientos, estando en todo instante propicio a realizar el bien.

Entre todas las clases sociales, donde el nombre y los bondadosos sentimientos del señor Fortún eran bien conocidos y admirados, ha causado verdadero y hondo dolor su fallecimiento.

El entierro de su cadáver que tendrá lugar esta tarde a las cuatro, constituirá seguramente una expresiva manifestación del duelo que la lamentable desgracia ha producido en todos.

Reciba su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que flora.

Mañana volverá a reunirse, bajo la presidencia del general Monteverde, la Junta Arbitral de Subsistencias.

A bordo del vapor «Canalejas», procedente de Almería, llegaron 18.000 kilogramos de azúcar con destino a varios comerciantes de esta plaza.

En la Comandancia General se recibió un telegrama del Ministerio de la Guerra participando no ocurrir novedad en la Península.

Llegaron en el vapor correo de Almería don Bautista Ferrer, don Eduardo Fernández, don Enrique Cabezas, don Dolores Gallego y don Manuel Martínez.

Se encuentra bastante mejorado el reputado facultativo don José Linares.

Con motivo de la huelga declarada por operarios electricistas a la casa de don Antonio H. Ballesteros, no funcionaron ayer muchos de los motores cuyo entretenimiento se hallaba a cargo de dichos operarios.

Mejora de su dolencia el teniente coronel retirado don Luis Senabre.

Esta tarde, a las dos, saldrá para Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona el vapor «Canalejas».

A media noche telegrafió el «Monte Toro» que no ocurría novedad a bordo, habiendo hallado mucha mar.

En la zona de Hassi Berkan han debido ocurrir desperdicios de tierras, pues desde hace dos días la fuente que allí nace no da agua.

Para efectuar un reconocimiento irán hoy a dicha posición los señores Fernández Heredia, Iribarren y Campos.

El general presidente de la Asociación General de Caridad ha recibido del Inspector de Mercados, señor Fernández Capalleja, la cantidad de 26 pesetas, importe de la venta de 200 huevos decomisados, con destino a los fondos de dicha Asociación.

Ha sido nombrado secretario de la Junta directiva del Economato Militar, nuestro estimado amigo el ilustrado notario don Juan Castelló.

NAUFRAGIO DEL «RAFAELITO»

El pasado día 25 se encontraba en el puerto de Chafarinas la barca de pesca «Rafaelito», matrícula de Málaga, que tuvo que abandonar su tripulación por el gran peligro que corría la estancia a bordo, a causa del violento oleaje.

La precaución no fué vana, pues el bote, rompiendo sus amarras, se estrelló contra las rocas de la isla del Congreso quedando destrozado.

Los tripulantes han llegado a Melilla comunicando lo ocurrido a la Comandancia de Marina.

Máquinas de escribir

Depósito y venta de todas marcas, nuevas y usadas. Precios sin competencia. Accesorios. Enseñanza de mecanografía. Copias. Reparaciones y abonos. Cintas de un color, 475 pesetas; de dos, 525. Tampones YOSI, 12 pesetas. Representante exclusivo de la primera y única marca de construcción nacional VICTORIA. 1920-b. Castillejos, 2 (Al lado de la Comandancia General.)

Academia Especial Preparatoria

PARA INGRESO EN CORREOS. Dirigida por el Administrador de Correos de esta plaza, Don Lorenzo Antoine. ALUMNOS APROBADOS. Ejercicio previo: Don Luis Andújar, don Carlos Antonio, don Juan Blázquez, don Cipriano López Bertomeu, don Luis López Morillo, don Rafael A. Martín, don Francisco Martínez, don Fernando Morán, don Juan Santos y don Jacinto Sánchez. —Reprobados, dos. Primer ejercicio de oposición. —Aprobados, cinco. Plazas obtenidas hasta la fecha: Don Luis Andújar, D. Carlos Antonio y D. Luis López Morillo. Al terminar los ejercicios que actualmente se verifican, esta Academia publicará los nombres de los opositores preparados por la misma que resulten aprobados. Profesorado competente.—Matrícula, de 1 a 3. García Cabrelles, 7. 1925-b.

Carbón barato. En bolsas, la tonelada... En espaldas de 25 kilos neto... Vegetal. En bolsas, la tonelada peseta 100... CARBONIFERA DEL RIF. Condé de Alcaudete, 2. Zona Industrial. BÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios. O'Donnell, 41. (Farmacia Militar).

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR. RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO. Gimnasio.-Sala de Armas. Ros de Olano, número 4. 1443-b

DOCTOR GONZALO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO (CORAZÓN Y PULMONES). Alfonso XIII, núm. 1, 2.ª, letra E. Horas de consulta: De 3 a 5. 887-a

SASTRERIA DE Jorge Baratech. Géneros para invierno Impermeables Christian EFECTOS MILITARES. Alfonso XIII, 18, pral., decha. 1927-b

DE SOCIEDAD

Con motivo de celebrar sus bodas de plata han recibido ayer muchas felicitaciones los señores de Sanabria (don Pedro).

Se encuentra ligeramente enferma la bella señorita Paquita Aranda, hija de la señora viuda de Aranda.

En Torreveja han contraído enlace matrimonial la bella señorita de aquella ciudad levantina Josefina Zammit y nuestro estimado amigo don Antonio Carcaño.

Enviamos nuestra felicitación al nuevo matrimonio deseándole eternas venturas. También felicitamos a la bella señorita Elisa Fernández y don Juan Andreu Cervantes, que han contraído matrimonial enlace en Málaga.

En la capilla castronse, artísticamente adornada con profusión de flores y luces, tuvo lugar ayer tarde el solemne acto de imponer las aguas del bautismo a la recién nacida hija de nuestro estimado amigo el bizarro comandante de la Policía Indígena don Juan Redondo y de su distinguida esposa doña Pilar Maestre.

Ofició el capellán castronse don Teófilo Sánchez, asistido de otro señor sacerdote. A la nueva cristiana se le impusieron los nombres de Elena, María de las Mercedes, siendo apadrinada por la Excmo. señora doña Elena Campos, esposa del Comandante General de Larache, don Emilio Barrera, y D. Ignacio Zapino, primer jefe de la Comandancia de Tropas de Intendencia de la citada plaza africana, los cuales estuvieron representados por don Pilar de Quero y el capitán de Intendencia don Adolfo Maestro, respectivamente.

Durante la ceremonia el órgano ejecutó escogidas composiciones de música sacra. Más tarde, en la morada de los señores de Redondo, se improvisó agradable fiesta, que se prolongó hasta bien entrada la noche. Concurrieron, entre otras distinguidas familias, los señores de Riquelme, de Martínez Majo, de Alzugaray y de Lázaro. Los invitados fueron obsequiados con espléndido y delicioso lunch.

NOTAS MARÍTIMAS

Se interesa la presentación en las oficinas de la Comandancia de Marina de Juan Magaña Martínez, para darle cuenta de un asunto de su interés.

Procedentes de Almería llegaron en el vapor «Canalejas» 140 pasajeros de tercera clase, obreros en su mayoría, que vienen en busca de trabajo y muchos de los cuales continuarán para Argelia.

El serio estado del mar obligó ayer a medio día a regresar a nuestro puerto al vapor «Gandía», que había salido con rumbo al Peñón.

En la cantidad de 550 pesetas fué vendida la embarcación propiedad de don Antonio Fernández Téllez.

El próximo día 30 tendrán lugar en la Comandancia de Marina los exámenes de patrones de embarcaciones pesqueras.

EL TIEMPO

Tiempo probable durante las veinticuatro horas. En Galicia Asturias y León... Lluvias. En Santander, Vizcaya y Guipúzcoa... Idem. Heladas. En la parte central de España... Idem. V. del O. En Huesca y Cataluña... Idem. En Castellón, Valencia, Alicante y Murcia... Heladas. En Andalucía... Idem. En el Estrecho de Gibraltar y Norte de Marruecos... Bueno. En Baleares y zona próxima del Mediterráneo... Idem. En el Canal de la Mancha y Cantábrico Norte... Dudoso. En la parte del Atlántico próxima a Portugal... Bueno. En Canarias... Idem.

ZONA DE PROTECTO-RADO ESPAÑOL

Reglamento para la ejecución de aprovechamientos forestales

Artículo primero. Serán objeto de este Reglamento los aprovechamientos y explotaciones que se verifican: 1.º En montes del Majazén. 2.º En los terrenos en que las Asociaciones o Corporaciones indígenas tengan disfrutes comunales, cualquiera que sea su procedencia. 3.º Los montes particulares que estén en litigio con el Majazén.

Art. 2.º Los propietarios particulares para la extracción y aprovechamiento de los productos de sus montes, deberán sujetarse a las reglas de policía que se dicten. Art. 3.º Todo aprovechamiento de productos forestales que se ojeite en los montes comprendidos en el artículo primero, se adjudicará en pública subasta, excepto los de carácter comunal y uso gratuito, y los que por su índole especial deban hacerse por administración.

Art. 4.º Toda subasta de aprovechamientos forestales se comunicará con treinta días de anticipación en el «Boletín Oficial» de la zona, y si el tipo de tasación excediese de 5.000 pesetas, se anunciará también en la «Gaceta de Madrid», dándosele, además, toda la publicidad que se juzgue necesario y poniéndolo en conocimiento de los Gobernadores civiles y Cámaras de Comercio que se crea conveniente.

Art. 5.º La subasta será doble y simultánea, siempre que exceda de 1.000 pesetas, verificándose una en la Delegación de Fomento y otra en la capital de la región en que radica el monte. Cuando la tasación no exceda de dicha suma, bastará una sola subasta que se verificará en las oficinas del Servicio de montes de la región correspondiente, formando la mesa el personal del ramo facultativo e indígena que designe el Delegado de Fomento.

Art. 6.º Para tomar parte en las subastas dobles y simultáneas, será preciso depositar en metálico, al imponer los pliegos y documentos que acrediten la personalidad del solicitante, la cantidad que en cada caso se fije como fianza, de la que se entregará el oportuno recibo, cantidad que será devuelta en el acto del remate a los postores cuyas proposiciones sean inferiores a la más elevada; si hubiera dos ó más proposiciones iguales a la más elevada, se retendrá la fianza de todas ellas hasta tanto que el Excelentísimo Sr. Alto Comisario apruebe la adjudicación definitiva, en cuyo caso se devolverán las de los que no resulten rematantes.

Art. 7.º La presentación de pliegos se hará en la dependencia, día y hora en que se señale en el anuncio de la subasta, en la que se expedirán los recibos oportunos de las proposiciones y de las fianzas correspondientes. Los pliegos serán cerrados y lacrados, sin rótulo exterior ninguno, sujetándose las proposiciones a la fórmula que designe el pliego de condiciones.

Art. 8.º La subasta será pública, y a la hora marcada se procederá a la apertura de los pliegos leyéndose en alta voz el contenido de todos ellos, desechándose en el acto todas las proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Si resultaran dos pliegos con la misma tasación, se abrirá una licitación por puja, que no bajen de 25 pesetas, durante quince minutos, entre los firmantes de ellas, haciéndose la adjudicación provisional al que haga mejor proposición; si ninguno de ellos quisiera aumentar el tipo ofrecido se decidirá por la suerte la adjudicación.

Art. 9.º El resultado de la subasta se hará constar en un acta firmada por los funcionarios que forman la mesa, que será remitida al mismo día al Delegado de Fomento, el que en el plazo de ocho días elevará a la conformidad del Excelentísimo Sr. Alto Comisario el informe sobre las proposiciones admitidas y las reclamaciones presentadas, haciendo la propuesta razonada de adjudicación a favor de la que resulte más ventajosa.

El remate producirá sus efectos una vez aprobada la subasta por el Excmo. Sr. Alto Comisario, cuya aprobación se comunicará oficialmente al rematante por el Delegado de Fomento.

Art. 10 Para poder empezar el aprovechamiento presentará el rematante la carta de pago que acredite haber ingresado en las oficinas de Hacienda que corresponda el importe de la tasación de la subasta en la forma que se determine en el pliego de condiciones económicas.

Cumplido este requisito se hará entrega al rematante del monte ó superficie objeto del aprovechamiento por un funcionario del Servicio de montes designado al efecto por el Delegado de Fomento, levantándose el correspondiente acta de entrega que firmará el rematante y dicho funcionario, y en la que se harán constar las condiciones facultativas a que ha de sujetarse el aprovechamiento según su naturaleza, y las que estime necesarias dicho funcionario para la buena ejecución de aquél.

Con objeto de apreciar y hacer efectiva en su día la responsabilidad eventual por daños y perjuicios, a que se refiere el párrafo primero del artículo doce cuando se trate de aprovechamientos de maderas ó leñas, no se llevará a efecto la entrega, total ó parcial, del monte ó superficie objeto del aprovechamiento subastado, sin procederse previamente por los agentes del Servicio facultativo de montes a un reconocimiento previo en el que se ponga de manifiesto que las operaciones de corta totales ó parciales, han sido verificadas en las debidas condiciones. De dicho reconocimiento y de la conformidad del rematante se levantará acta, ya en forma separada, ya incluyéndola en la misma acta de entrega.

Si el rematante no estuviera conforme con alguno de los extremos señalados en el acta de entrega, consignará en la misma su protesta razonada.

Dicha acta de entrega será sometida a la aprobación del Delegado de Fomento, quien resolverá asimismo sobre las reclamaciones ó protestas que figuren en ella, una vez aprobada se expedirá la oportuna licencia de aprovechamiento al rematante que quedará sujeto a la inspección del Servicio de montes.

Los gastos que esta inspección ocasione se fijarán en el pliego de condiciones y serán de cuenta del rematante. El Servicio de montes podrá visitar é inspeccionar siempre que lo estime conveniente los aprovechamientos, siendo en este caso los gastos a cargo del Majazén.

(Continuará)

Gabinete de Análisis y Esterilización. JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales. Preparación: Inyectables esterilizados.

Gran Sastrería Ricardo Fius. TRAJES Y GABANES. UNIFORMES MILITARES. PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5. - Teléfono 32. - MELILLA.

Doctor Redondo Flores. Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños. Análisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricólica, antirrábica, antipestosa, etcétera. Horas de consultas: De tres a cinco. Arturo Reyes, número 5, principal izquierda. 24-a

Doctor José Barrientos DEL INSTITUTO RUBIO. MATRIZ, PARTOS. ENFERMEDADES SECRETAS. Consultas, de 4 a 6. SOR JOSEFINA, 3. 1251-b

LA DESGRACIA DE AYER. Un niño arrollado por el tren

En la estación del Hipódromo ocurrió en las primeras horas de la tarde de ayer un desgraciado suceso, del que fué víctima un pobre muchacho, de once años de edad, llamado Alfonso Quero Torres, que se hallaba dedicado desde hace algún tiempo a la venta de periódicos.

Según las noticias que pudimos adquirir del lamentable y triste suceso, parece ser que el referido muchacho subió ayer, según costumbre, a uno de los departamentos del tren número cinco, de la Compañía Española de Minas del Rif, que marchaba a San Juan de las Minas, con objeto de vender periódicos, hasta llegar a la estación del Hipódromo, a los viajeros que iban en el tren.

Según refiere el jefe de la citada estación, don Francisco García, en el parte en que del hecho dió cuenta al juzgado de instrucción, el infortunado niño Alfonso Quero intentó apearse al llegar al Hipódromo, estando aún en marcha el tren, teniendo la mala fortuna de tropezar en el estribo y caer debajo de una de las ruedas, que pasó por encima del cuerpo del pobre muchacho.

Cuantas personas se encontraban en el lugar donde ocurrió el trágico suceso, entre ellas los guardias civiles Epifanio Martínez de la Cruz y Francisco José Bellver; el guarda jurado Mohamed Ben Tuham y el niño Ricardo Sánchez Roda, procedieron a trasladar al hospital Docker al niño Quero, que presentaba gravísimas heridas, procediendo a curarlo el médico de guardia, señor Aguilár.

Cuantos esfuerzos realizó el mencionado facultativo resultaron, desgraciadamente, inútiles, pues el pobre muchacho dejaba de existir a los pocos momentos de ingresar en el referido benéfico establecimiento.

A éste acudieron el señor juez de instrucción, don Santiago Blasco; secretario, señor Medina; oficial habilitado, señor García Vallejo; escribiente, señor Rivera, y alguacil, señor Bendala, procediendo el juez a practicar las diligencias de rigor en estos casos.

El niño Alfonso Quero Torres presentaba las siguientes heridas: amputación traumática en el tercio superior del muslo derecho, fractura del hueso ilíaco del mismo lado y una herida contusa que abarcaba toda la región posterior de dicho muslo y que dejaba al descubierto el hueso y el paquete vascular nervioso.

Esta mañana, a las ocho, tendrá lugar la autopsia del cadáver del infortunado muchacho, por los médicos señores Barrientos y Moreno.

La víctima del triste hecho que relatamos vivía, en unión de su madre, María Torres Domínguez, que es lavandera del hotel Marina, en una de las calles del barrio del Polígono.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Miguel Mérida Pérez, Luis Serrano Puche, Manuel Pérez Alvarez, Carlos Vasilio Salazar, Francisco López Romero y María López Maestas. Defunciones.—Antonio Tovar Román, Manuela Ternero García y Francisco Jurado Contreras.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA. Grandiosos estrenos de la segunda serie de la cinta de gran éxito «El doctor Rojo», de la maravillosa película en tres partes titulada «El talismán robado» y de la cinta cómica «La perla de la India». Muy en breve el mayor éxito cinematográfico del mundo «Judese», película en 22 series de colosal éxito.

ALFONSO XIII. Tan concurrido como de costumbre, se vio anoche este popular coliseo. La troupe «Les Morandins», número de extraordinario mérito, el mejor indiscutiblemente de cuantos en su género se han admirado en Melilla, obtuvo anoche otro colosal triunfo, merecidísimo sin duda alguna.

La troupe «Les Morandins» merece ser vista y admirada por todos, pues sin hipóbole puede afirmarse que no hay número alguno que iguale en emoción, en arte y visualidad a la celebradísima troupe. Los demás artistas que ahora actúan también fueron aplaudidísimos.

A la península. Marchó a la península la notable canzonista Carnellita Palacios, contratada ventajosamente para los teatros de Córdoba y Ecija.

INFORMACIÓN MILITAR

Gratificación. Con arreglo a la base 11 de la Ley de 29 de Junio último, se concede la gratificación anual de quinientas pesetas, al coronel de Estado Mayor don Jorge Fernández Heredia y Adalid.

Apto para el ascenso. Lo ha sido el alférez de Infantería don Aurelio Beire Solanilla, del regimiento de África, el que en 29 de Junio último, fecha de la publicación de la Ley de bases para la reorganización del Ejército, tenía contraído ese derecho.

Real licencia. Se concede real licencia al capitán de la Comandancia de Artillería de Melilla don Miguel de la Paz, para contraer matrimonio con la señorita Manuela Escudero y Serrano.

Las tarjetas de Sanidad. Se ha dispuesto que a partir del primero de Mayo, se proceda en los gobiernos militares a la renovación de las tarjetas acreditativas del derecho a surtir de medicamentos en las farmacias militares. La validez de tarjetas actualmente en circulación caducará en 31 del año corriente.

Las Comandancias Generales y Gobiernos Militares, solicitarán del ministerio en los meses de Abril y Marzo próximo los talonarios de tarjetas que consideren necesarios para empezar a cumplir dicha disposición.

El color de la cartulina de las nuevas tarjetas será azul en vez del rosa que tienen en la actualidad.

A las posiciones. A Monte Arrui marchó el teniente coronel de Melilla don Adolfo Díaz Enriquez. A Royem irá hoy el comandante del regimiento de Melilla don Joaquín Rodríguez. Al campo salió en la mañana anterior, el comandante de Estado Mayor don Adolfo Machinandiarena, jefe de la sección de Campaña.

De España. De la península regresaron el comandante don Juan López Vicens, y el veterinario segundo don José del Campo. Reasumió también, incorporándose a su destino, el oficial primero de Oficinas militares don Salvador Ferrer.

Diversas noticias

Con rebaja de precios se venden preciosas zapatillas de abrigo para niñas y niños en Las Tres Bes, Alfonso XIII, 34.

A 160 barra. vende «Carbonifera del Rif», Condé de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donnell, sus acreditados y popularísimos jabones, (clases expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Níntado» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

Se necesitan. oficiales y aprendices para el taller en «La España Militar», sastrería, Marina 14. 1935-b. Gran Capitán 9, principal, izquierda.

Para las buenas mesas los vides de Rioja de BODEGAS FRANCOESPAÑOLAS DE LOGROÑO. El aceite de oliva se sostiene. La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes: Aceite refinado pesetas 170 litro. Aceite fino 160. Depósito en todos los barrios.—Servicio a domicilio.—Calle de Chacel, número 7. 833-a

La sastrería «El Cid» participa a su clientela que ya ha recibido el kaki cordoncillo superior que esperaba, el kaki que mayores garantías ofrece hoy. Esta casa sigue confeccionando los uniformes militares con la mayor economía, y en los trajes de paisano, como fin de temporada, el traje el diez por ciento. «El Cid», General Margallo, número 6. Melilla. 1951-b

Niño con quemaduras. El chico de cinco años Guillermo Ferrer Torresano, domiciliado en calle de Sagasta sufrió quemaduras de primer grado en la espalda de carácter leve, producidas al volcarse encima una cafetera con café hirviendo, que había colcaba sobre una hornilla, siendo curado en la Casa de Socorro.

Extraviados. Han sido entregados en el Centro de policía un paño de camisa con su gemelo correspondiente, y una llave de puerta y otra corta y muy gruesa, como de cofre ó candado grande, las cuales fueron encontradas en la vía pública.

DOCTOR LUIS MARINA. PROFESOR, CON TÍTULO DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO. VENÉREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE DOS A CINCO. Condé Serrallo 13, pral. derecha.

Dr. Juan A. Vivanco DE LA MATERNIDAD DE MADRID. MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. CONSULTA: De 3 a 5. Avenida General Aizpuru (antes Bueta), 39. TELÉFONO 349. 1715-b

Academia de Música Señorita María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.ª. 21-a

SARNA. El producto patentado Sulfureto Caballero no tiene los inconvenientes de los demás sulfuretos y cura la Sarna EN DIEZ MINUTOS. Farmacia Alfonso XIII, 5.—Folleto gratis.

GRAN LIQUIDACION

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, bolsas de plata. Todo a mitad de su valor. Últimos días de liquidación. Alfonso XIII, número 15, esquina a Chacel. Se traspasa el local.

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 18. CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR.

LA VINICOLA GRAN CERVECERIA. Situada frente a la nueva Iglesia. APERITIVOS-REFRESCOS. LICORES-HELADOS.

Dr. Camuñez CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SÍFILIS. Operaciones con Anestesia local por la Novorina. CONSULTA DE TRES A SEIS. Alfonso XIII 24, pral., n.º 4.

Se aproxima la temporada de lluvia y hay que portarse bien; para ello visite usted La Villa de Madrid. La que más barato vende. Gran surtido en impermeables para señoras, caballeros y niños.—Paraguas de todas clases, precios muy reducidos. 681-a

DR. SORNI. PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS. Consulta especial de 12 a 2. Consulta económica para obreros, de 6 a 7 de la noche. Gran Capitán 9, principal, izquierda.

Dr. Fernando Moreno. MEDICINA GENERAL. Especialista en partos y enfermedades de los niños. CONSULTORIO: O'Donnell, 6 pral. ida. Teléfono 234.

AMBRINA. UECERAS, GOTA, REUMASMO, QUEMADURAS, OPORITIS, HERPES, ZANADILLO, VARICOLA. INSTITUTO DE CATAPLASMAS. Farmacia de la Comandancia de Marina.

LA PAJARITA

Comestibles a precios de Almacén

Table listing various food items and their prices, including rice, flour, and oils.

Probad el vino clarete tinto, que ha llegado. A 0'60 el litro y la arroba, a 9'25

GENERAL MARINA, NUM. 2

Compañía Trasmediterránea

Direction en Barcelona. Servicio Melilla-Málaga-Melilla. LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

ELIXIR GREZ. Cura pronta y segura con el. de la DISPEPSIA, GASTRALGIA. Con el tónico digestivo se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera.

París-Mode. CASA DE LA FRANCISTA. O'Donnell, 31 (frente a la fotografía España). Graa surtido en juguetes.

Pasillas J. Miró. EXPECTORANTES Y CALMANTE. CURACION DE TOS. TODA CLASE DE TOS.

El Telegrama del Rif. Puntos de venta. TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España. LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

Fábrica de mosaicos hidráulicos. Piedra artificial y depósitos de cemento armado para agua y toda clase de líquidos, fabricados con cemento "Landfort".

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS. Servicio permanente. Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano. Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto a la Administración de Correos.

ALFREDO RODRÍGUEZ. DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES. Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones. SEGUROS MARÍTIMOS.

Teniendo un frasco a mano del Elixir del Dr. BRYR. NAUSEOFEN. todos pueden embarcarse sin temor al MAREO.

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. ALFONSO XIII, 35. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros.

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERIA. HERRAMIENTAS, HLOMOS, ACEROS Y CHAPAS. DROGAS INDUSTRIALES. PINTURAS DE TODAS CLASES.

Cierren la puerta a las enfermedades: Reumas, Piedra, Gota, Lumbago, Ciática.

En cualquiera edad en que se halla, defiendan su existencia contra el veneno ACIDO URICO que amenaza con emponzoñarles la sangre.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES. Se alquilan almacenes, tiendas y 6 pisos en las calles de Quijano y Triana.

COMPRAS Y VENTAS. Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4.

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razón en la misma. 2495-c.

Se venden dos bonitas casas. Tesorillo, Pedro Suárez 11 y 12. Razón, Telégrafos, Fontivero. 2785-c.

Se vende montura de señora de 10 pesetas; reloj pared, aparatos luz eléctrica, baño y dos cuartos. General Marina 18, principal, derecha. 2778-c.

Se vende una buena jardinera, suganchada, propia para casa particular. Razón, Valladolid 7, Barrio del Real. 2806-c.

Se vende una casa en la entrada de la Real, calle Palencia, núm. 25, en condiciones; y otra en el centro del Tesorillo, calle del coronel García Gómez, número 20, por ausentarse el dueño.

Se vende una buena jardinera, suganchada, propia para casa particular. Razón, Valladolid 7, Barrio del Real. 2806-c.

COLOCACIONES. Cocinera ó cocinero bueno se necesita. Sor Alegria, 6, bajo, izquierda. 2798-c.

Se necesita señorita mecanógrafa para encargarse de la sección de máquinas de escribir y enseñanza de mecanografía. Castillejos, 2. 2762-c.

OFERTAS Y DEMANDAS. Se ofrece administrador de fincas. Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c.

CALZADO BARATO. LAS TRES BES Alfonso XIII, 34.

La Confesión de un Bohemio

Después hubo un momento de silencio. —En verdad que vuestra situación no era muy halagüeña, amigo mío—dijo por último el señor Maubert, mientras que su convidado saboreaba lentamente el licor de la Jamaica.

aquella circunstancia era justa y natural: no puede censurarse en modo alguno. —¿No es verdad? —Diré más: es la única digna de un hombre de criterio y de corazón.

—Ya lo creo, demasiado!... Un temblor convulsivo se apoderó de Rafael. —Pero no me denunciaréis, ¿verdad? —balbuceó.

sar de los espinos que me destrozaban las manos y me ensangrentaban el rostro. —Me creía ya en lugar seguro y difícil de que nadie pudiera hallarme, cuando oí á corta distancia rumor de voces.

—Entre las ropas agujereadas y las camisas bastas que la vieja recogía— continuó Rafael,—había una blusa azul, un pantalón de tela y varios gorros de algodón, de los que usan los campesinos.

blo se compadecieron de mí; el azar ó la Providencia vinieron en mi ayuda. —El chico, que había cogido un puñado de sarmientos, los echó á la hoguera para avivar el fuego.